## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1)**

1º ESC	)
--------	---

=	

## **Asignaturas comunes**

- Biología y Geología
- Educación Física
- Educación plástica, Visual y Audiovisual
- Geografía e Historia
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Música
- Lengua Propia del País: Árabe
- Tutoría

## Primera Lengua Extranjera (elige una)<sup>(2)</sup>:

Francés

Inglés

## Elige una de estas materias optativas:

Segunda Lengua Extranjera:

Francés

Inglés

Ampliación de Lengua Castellana y Literatura

<sup>(1)</sup> La formación de modalidades, así como la constitución de grupos en una u otra opción dependerá de que se alcance el número mínimo de alumnos previstos por la normativa en vigor para el exterior.

<sup>(2)</sup> Se debe cursar la misma lengua extranjera como primer idioma que se viene cursando. NO es una opción, sino una vía que se inicia y debe continuar en la misma. Solo se puede cambiar al principio de la etapa y con el acuerdo del profesorado de inglés y francés.